CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23, 24, 25, 26, 27, Y 30 DE LA LEY AGRARIA VIGENTE, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE:

CONVOCA

A TODOS LOS EJIDATARIOS Y AVECINDADOS DEL NUCLEO AGRARIO DENOMINADO "EL PEYOTE", MUNICIPIO DE GUADALCAZAR, SAN LUIS POTOSÍ, EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA GENERAL QUE SE CELEBRARA EL DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2025, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON EJIDAL LA QUE ESTARÁ SUJETA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE DEBATES, SECRETARIO DE ACTAS, Y ESCRUTADORES.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORMACION DE LA CARRETERA
6. ESCRITO DE ACEPTACION DE LA ASAMBLEA PARA LA NEGOCIACION DE LA VENTA DE LA TIERRA DE USO COMUN.
7. ASUNTOS GENERALES

POR SER PRIMERA CONVOCATORIA LA ASAMBLEA QUEDARA LEGALMENTE INSTALADA CON EL CINCUENTA POR CIENTO MAS UNO DEL TOTAL DE EJIDATARIOS LEGALMENTE RECONOCIDOS Y ACREDITADOS QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA, Y QUE SE TOMARA EN CONCIDERACION PARA EFECTOS DEL QUORUM, COMO REQUISITO DE VALIDEZ Y QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS PARA LOS AUSENTES Y. DISIDENTES, ROGANDO SU PUNTUAL ASISTENCIA.

COMISARIADO EJIDAL
EL PEYOTE
GUADALCAZAR, S

ATENTAMENTE

EL COMISARIADO EJIDAL

PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO
SEVERO ROSALES MEDRANO.	P.A ELADIO CERDA GUERRERO.	EULOGIO CUARENTA MENDEZ.

NUCLEO AGRARIO DENOMINADO "EL PEYOTE", MUNICIPIO DE GUADALCAZAR, S.L.P., A 01 DE JUNIO DEL 2025.